

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO : CENTRO HISTORICO

AREA : SALESIANOS

MANZANA Nº

171-177

FICHA

CH-18

HOJA

1 de 1



PLANO INDICE

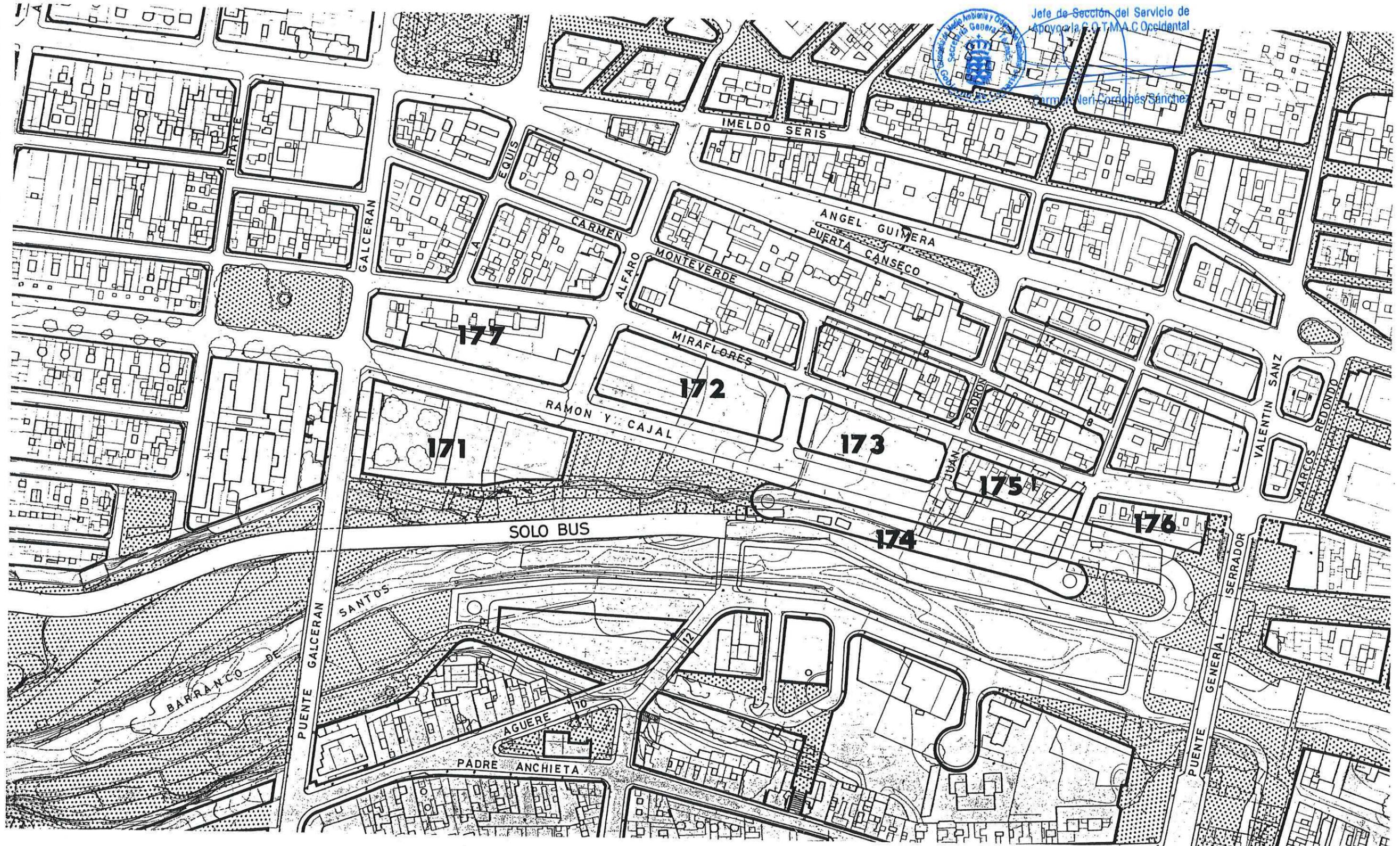


Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Arm. Meri Córdoba Sánchez

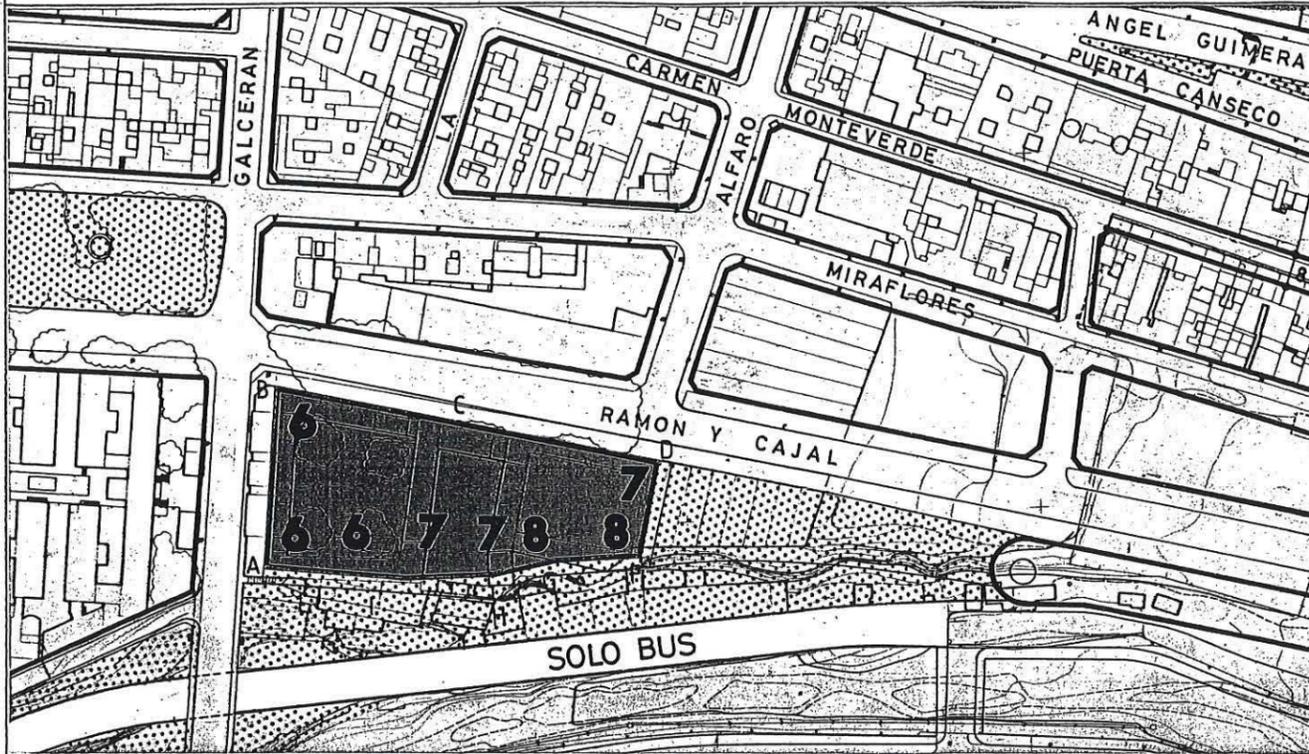




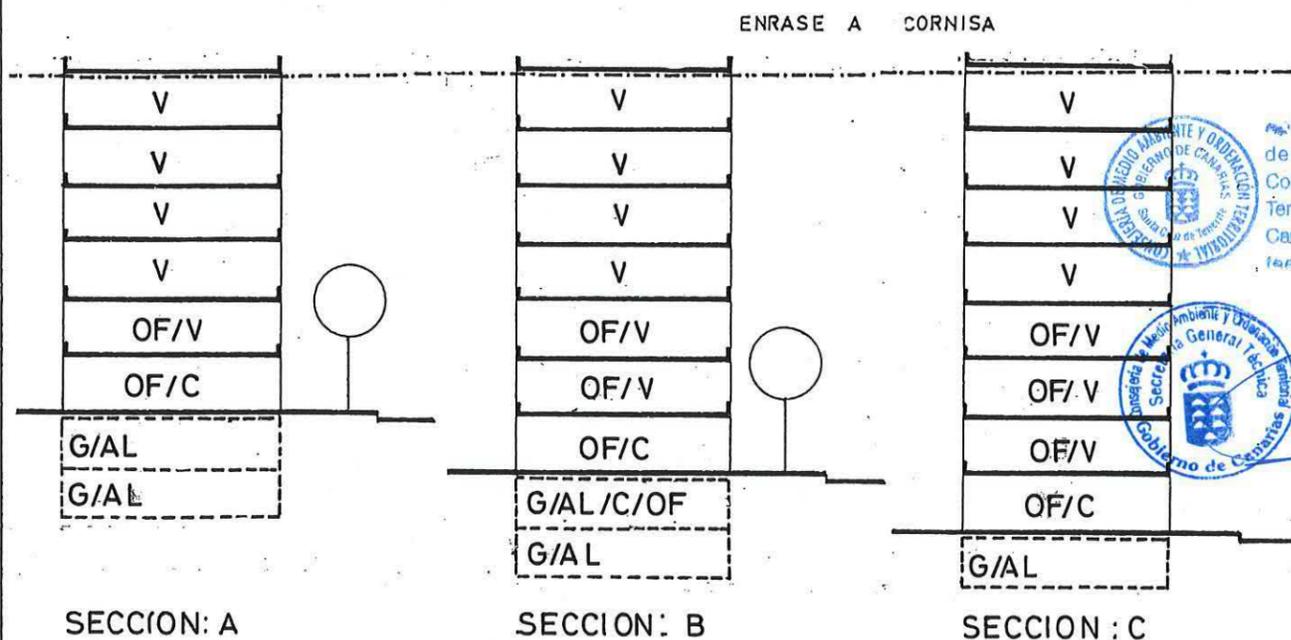
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES



CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. GALCERAN

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:

- * Ocupación borde de forjado : 50 %
- * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms

C. RAMON Y CAJAL

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : B.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:

- * Ocupación borde de forjado : 60 %
- * Distancia plano frontal de vuelo: 80 cms

C. PASAJE PEATONAL

- ° TRAMO : DE.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° TRAMO : EF.
- ° SECCION POTENCIAL : C.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.

aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 30 NOV. 2005

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental



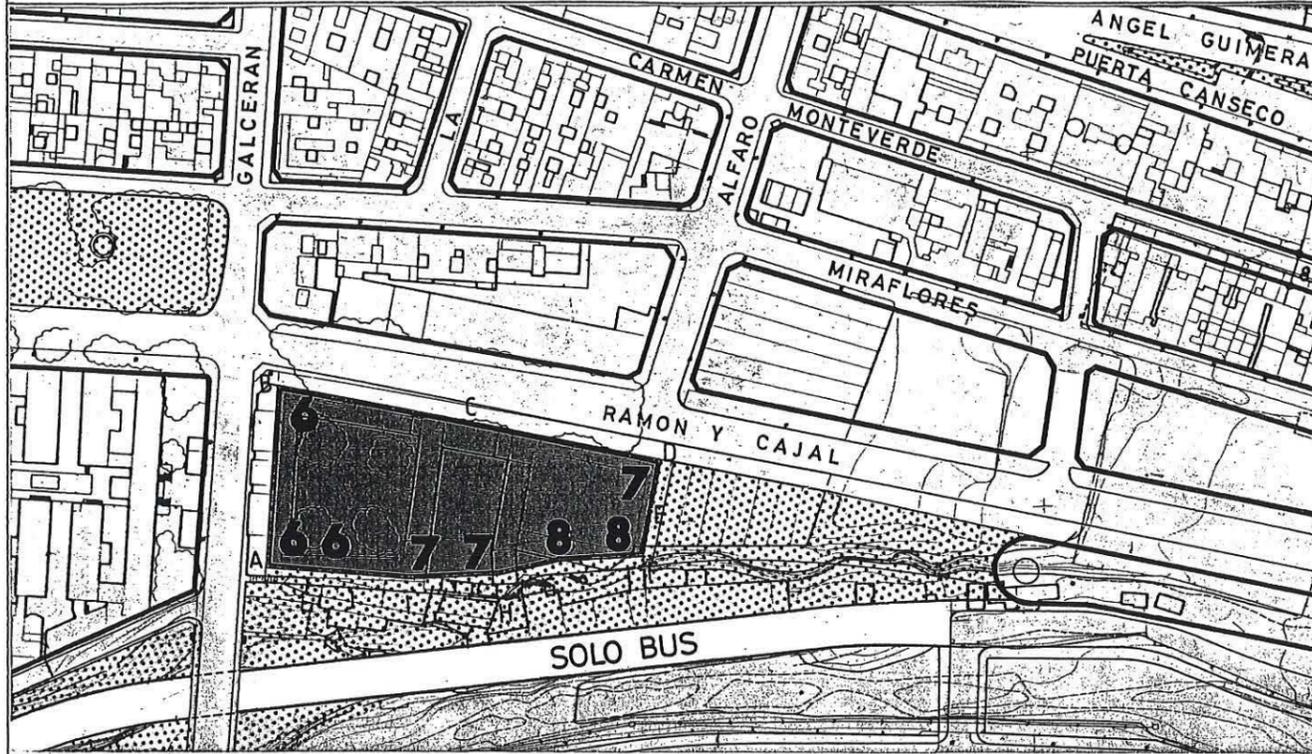
Carmen Neri Cordoba Ramirez



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



C. PEATONAL BARRANCO SANTOS

- ° TRAMO : FG.
- ° SECCION POTENCIAL : C.

- ° TRAMO : GH.
- ° SECCION POTENCIAL : D.

- ° TRAMO : HI.
- ° SECCION POTENCIAL : B.

- ° TRAMO : IJ.
- ° SECCION POTENCIAL : E.

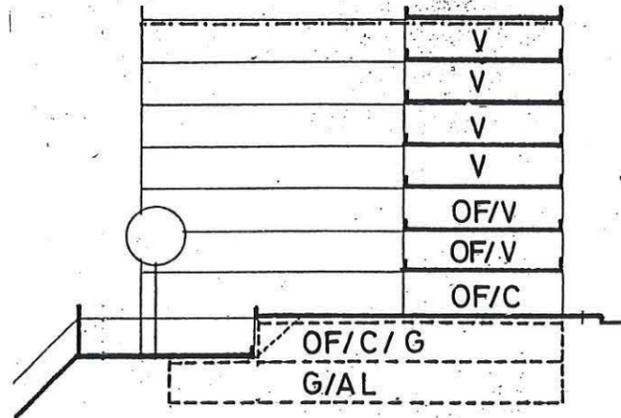
- ° TRAMO : JA.
- ° SECCION POTENCIAL : A.

- ° NORMATIVA PARTICULAR:

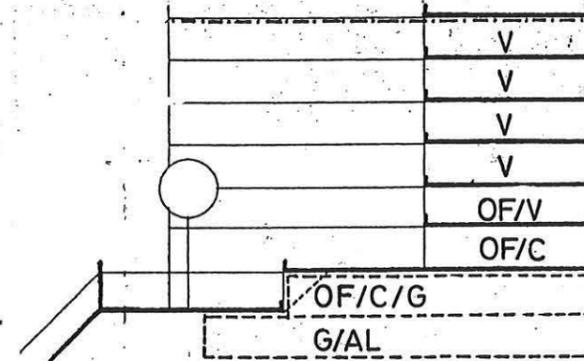
- Idem. Normativa que en el tramo DE.

SECCIONES POTENCIALES

ENRASE A CORNISA



SECCION: D



SECCION: E



aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30-NOV-2005.



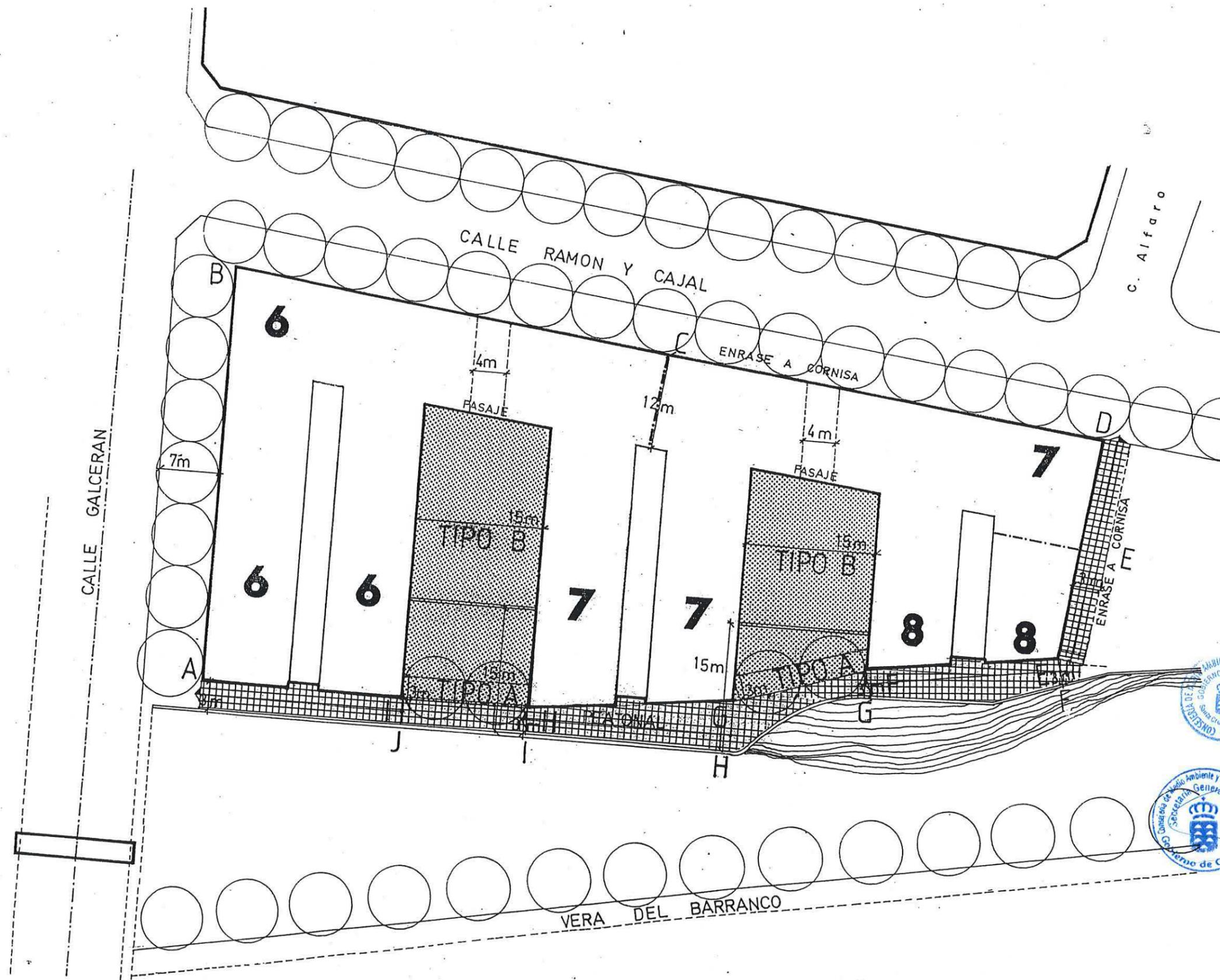
Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Gordobés Sánchez



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA E: 1/1.500

ALINEACIONES



aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Meri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : SALESIANOS

MANZANA Nº

172

FICHA

CH-18

HOJA

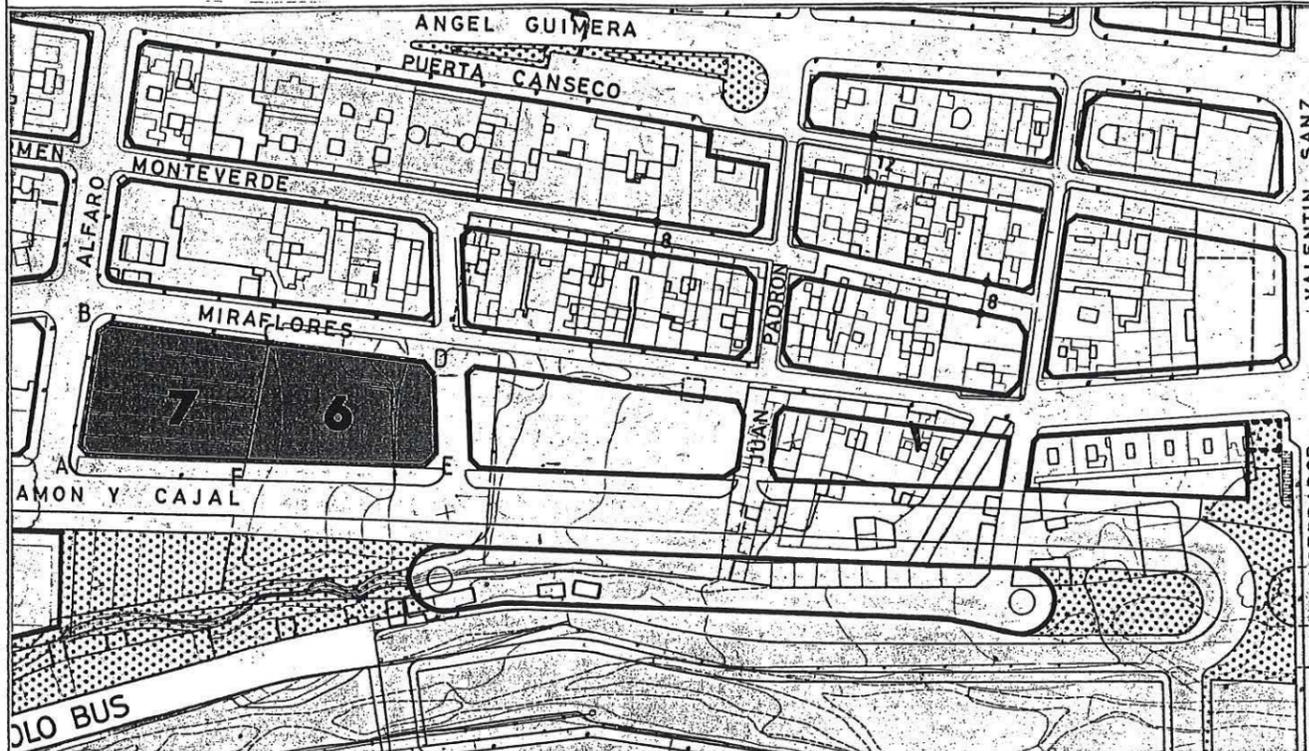
1 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES

V
V
V
V
OF/V
OF/V
OF/C/G
G/AL

SECCION: A

ARM: Pb + 6p = 23.24 m.

■ **CONDICIONES GENERALES**

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

■ **CONDICIONES PARTICULARES**

C. ALFARO

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms

- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

C. MIRAFLORES

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

C. LATERAL DEL HOSPITAL DE NIÑOS

- ° TRAMO : DE.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.



Robado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : SALESIANOS

MANZANA Nº

172

FICHA

CH-18

HOJA

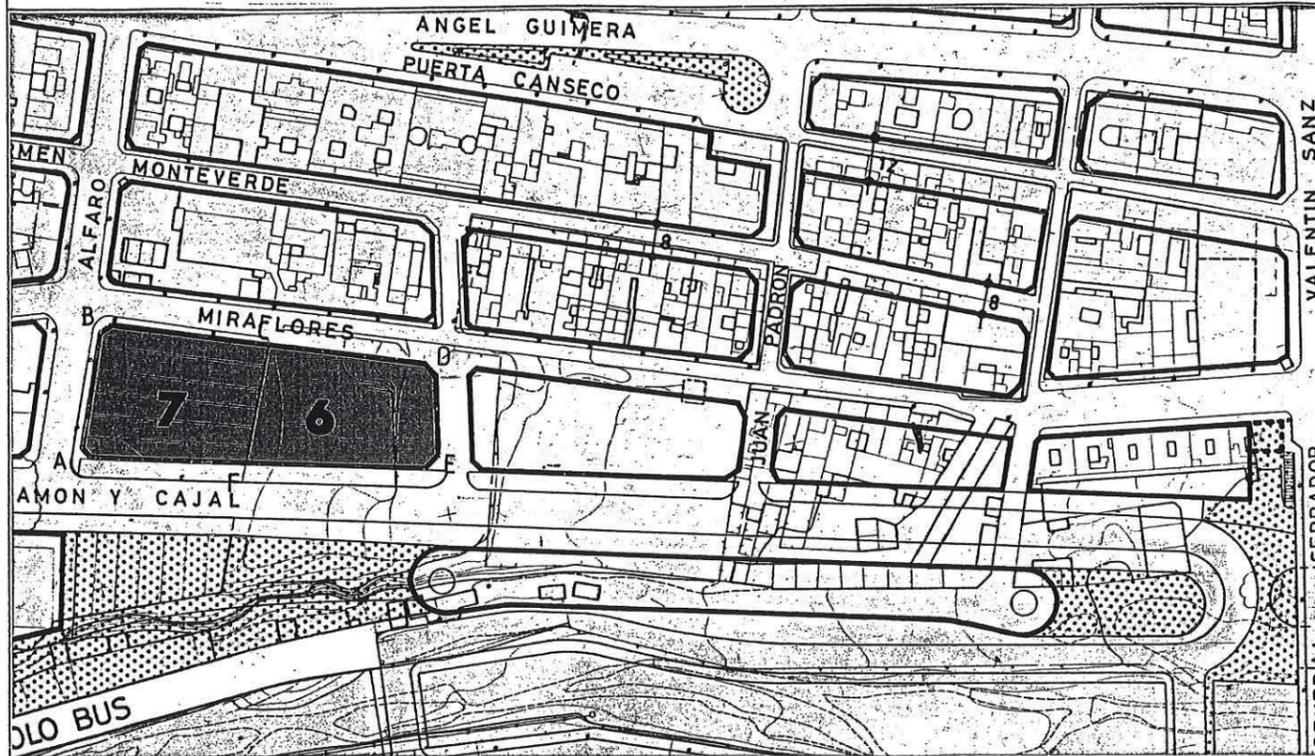
2 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



C. RAMON Y CAJAL

- TRAMO : EF.
- SECCION POTENCIAL : B.
- TRAMO : FA.
- SECCION POTENCIAL : A.
- NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

SECCIONES POTENCIALES

V
V
V
OF/V
OF/V
OF/C/G
G/AL

SECCION: B

ARM: Pb + 5p = 20.00 m.



aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 3-0-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO : CENTRO HISTORICO

AREA : SALESIANOS

MANZANA Nº

172

FICHA

CH-18

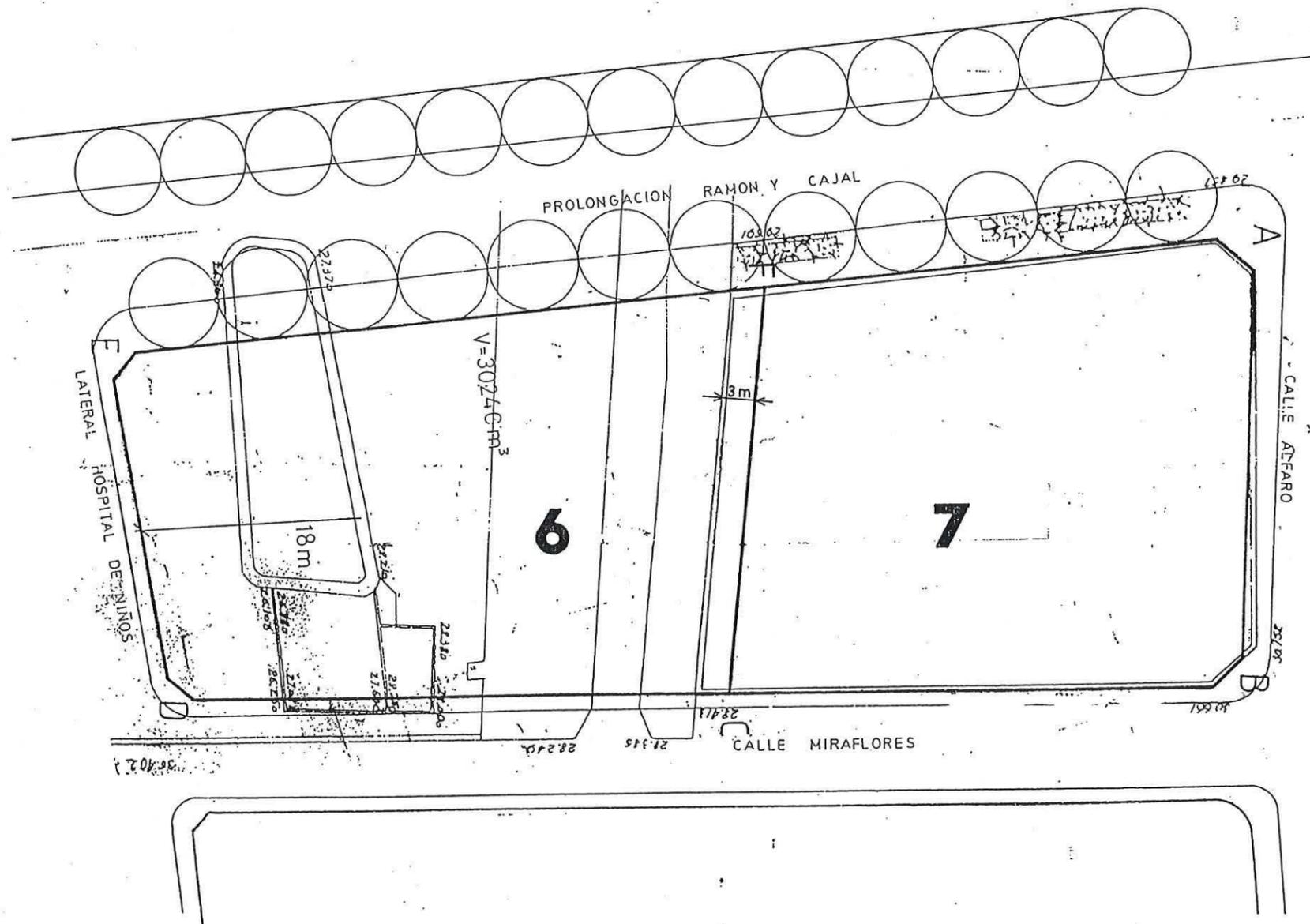
HOJA

3 de 3



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/1.500



Se aprobó definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 30 NOV 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la O.O.T.M.A.C Occidental

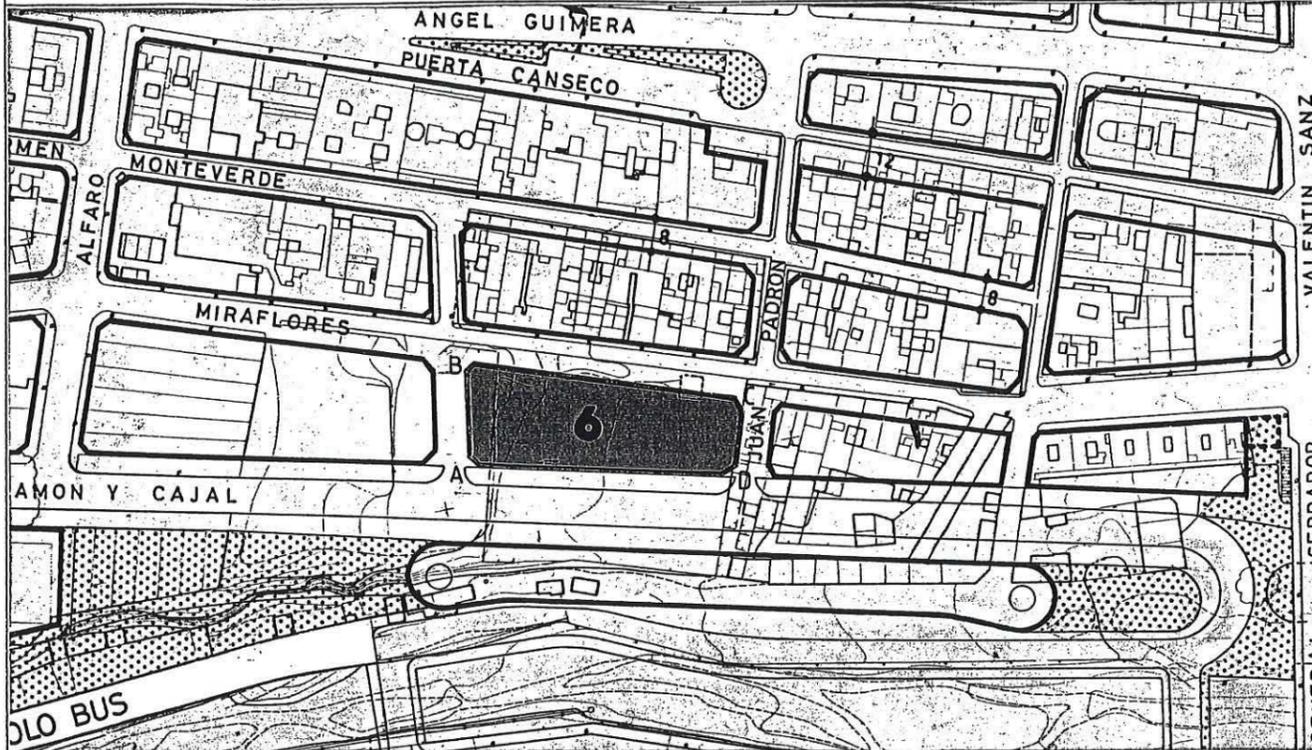
Carmen Neri Cordobés Sánchez



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



■ CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

■ CONDICIONES PARTICULARES

C. LATERAL HOSPITAL DE NIÑOS

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms

- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES

V
V
V
OF/V
OF/V
OF / C / G
G/AL

SECCION: A

ARM: Pb + 5p = 20.00 m.

V
V
V
OF/V
OF/V
OF / C / G
G/AL

SECCION: B

ARM: Pb + 5p = 20.00 m.



aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 3.0. NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Córdoba Sánchez

C. MIRAFLORES

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

C. JUAN DE PADRON

- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

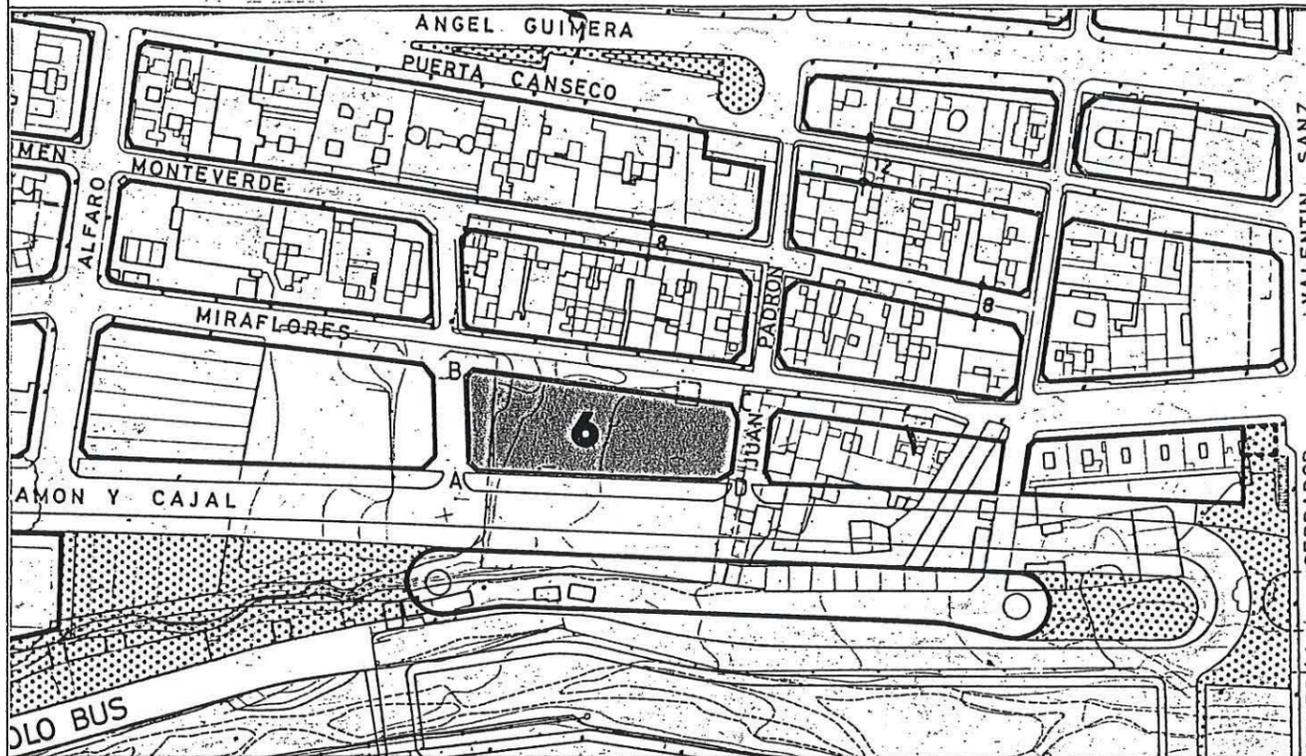
- Idem. Normativa que en el tramo AB.



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

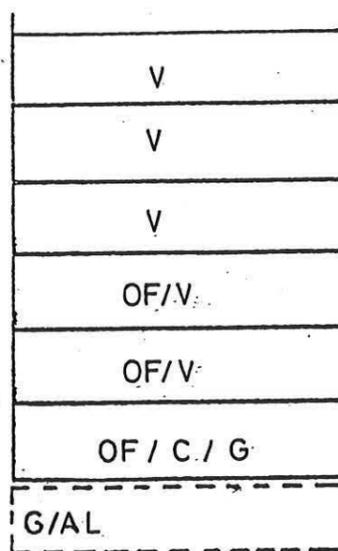
CONDICIONES NORMATIVAS



C. RAMON Y CAJAL

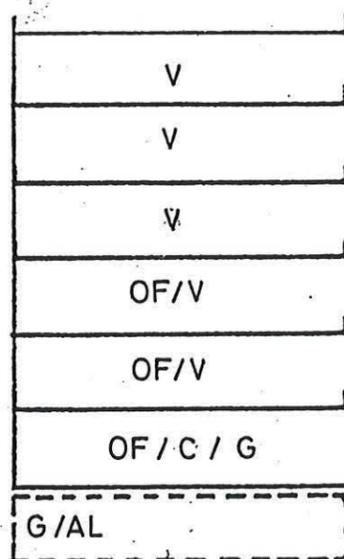
- TRAMO : DA.
- SECCION POTENCIAL : B.
- NORMATIVA PARTICULAR:
 - Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
 - Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION : A

ARM: Pb + 5p = 20,00 m.



SECCION : B

ARM: Pb + 5p = 20,00 m.



aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 3-0-NOV-2005

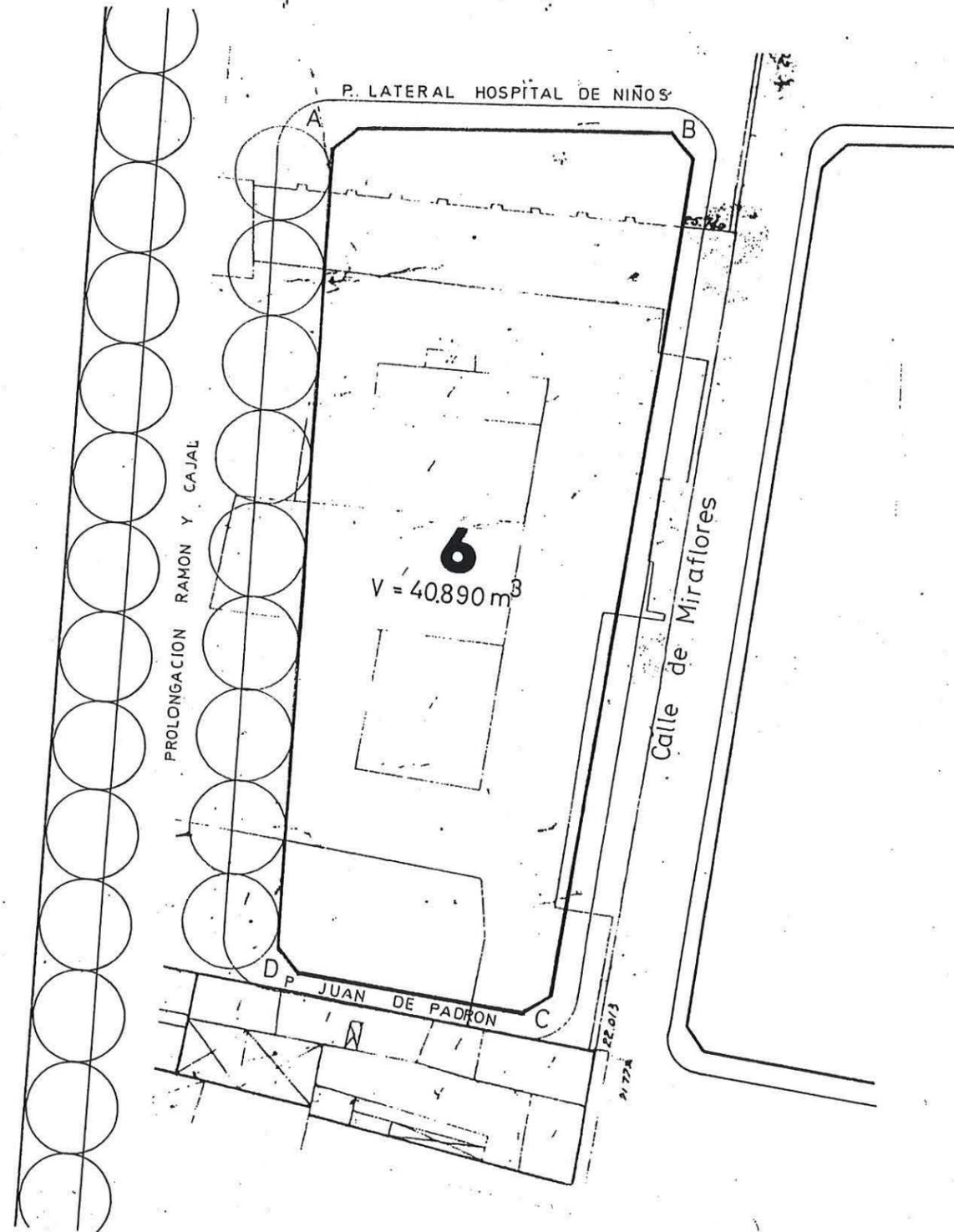


Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA E: 1/500



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 3.0 NOV. 2005.....



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

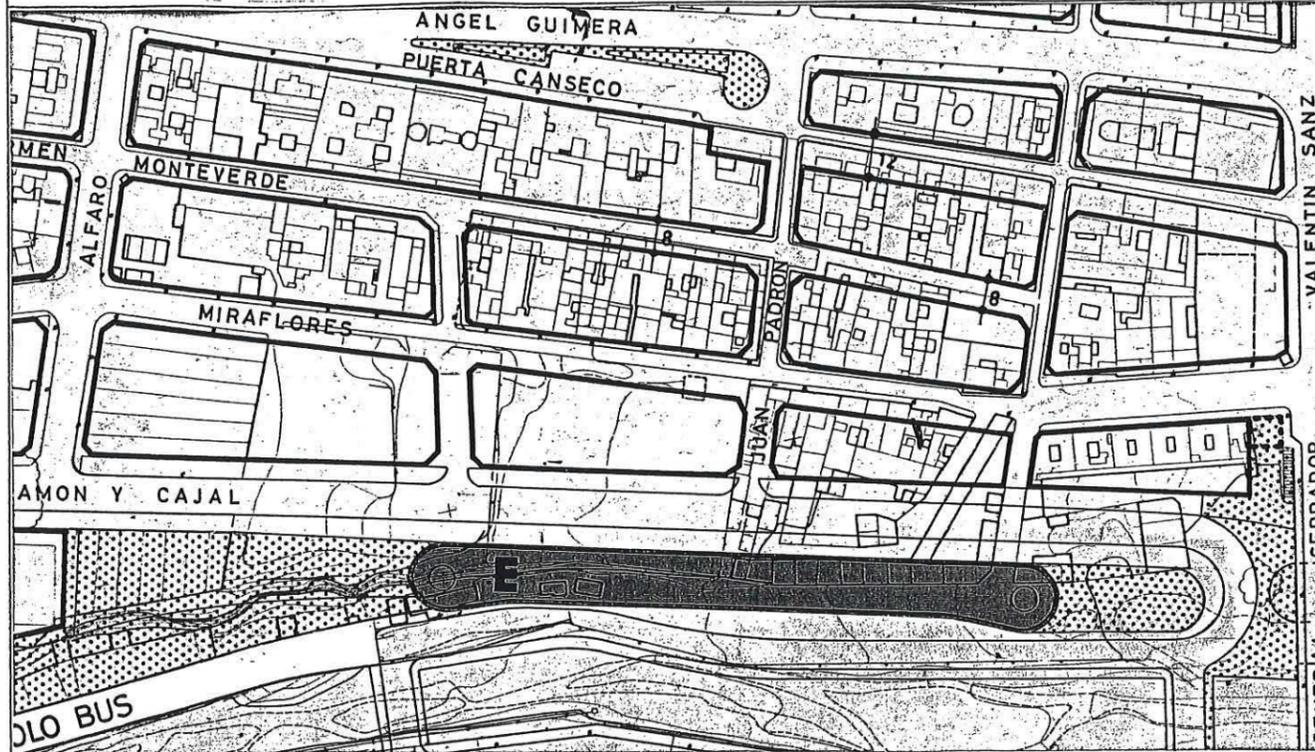
Carmen Neri Cordobés Sánchez



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



■ CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

■ CONDICIONES PARTICULARES

C. RAMON Y CAJAL

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.

- El acabado exterior será un aplacado pétreo continuo o similar, de color semejante a las paredes de piedra del barranco.

- Los huecos en fachada se situarán perimetralmente en inferior de forjado, y con una altura de 25 cms.

- Enrase a cornisa.

C. VERA DEL BARRANCO

- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

SECCIONES POTENCIALES

PROLONGACION RAMON Y CAJAL

Aparcamiento Municipal	

VERA DEL BARRANCO

SECCION: A

Altura mínima entre forjados = 2.25 m.

Instalación especial contra incendios.

aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, mediante acuerdo de fecha: 30 Nov. 2005

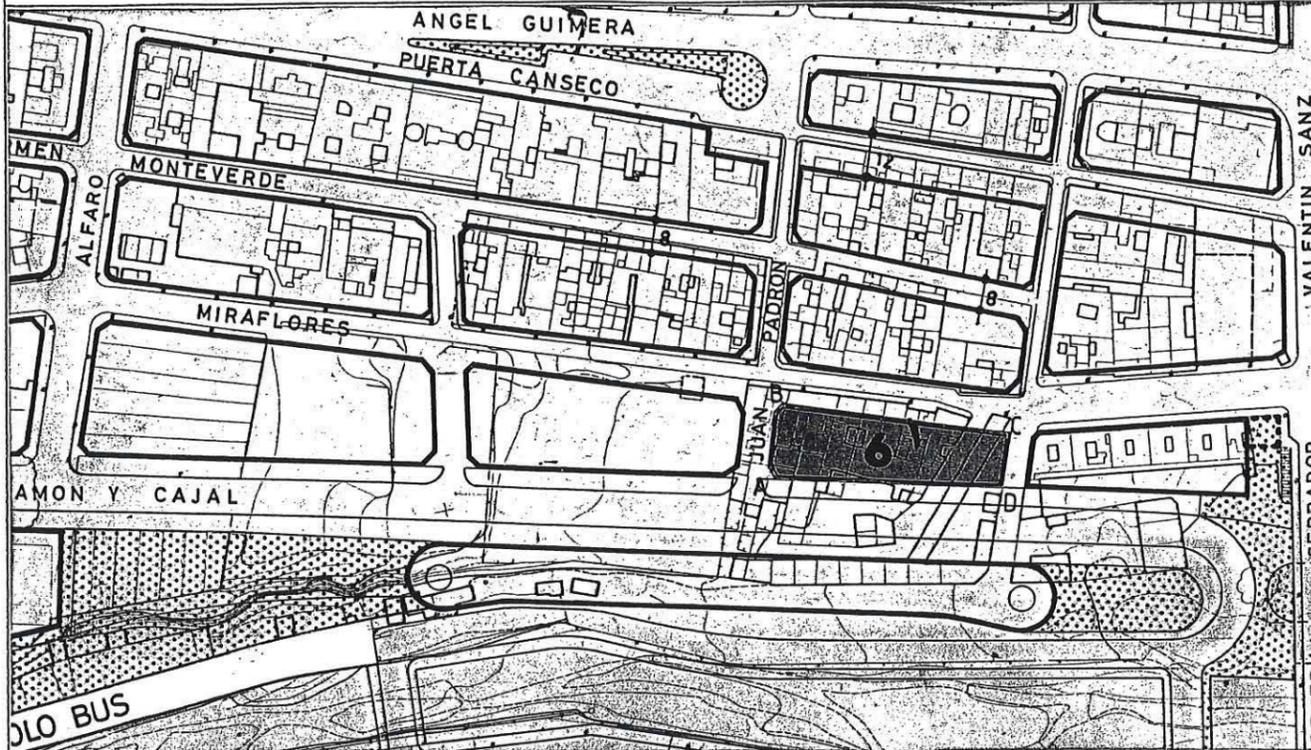
Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental
 Carmen Neri Cordobés Sánchez



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



■ CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

■ CONDICIONES PARTICULARES

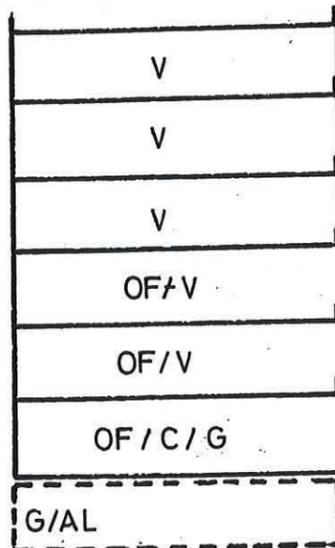
C. JUAN DE PADRON

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

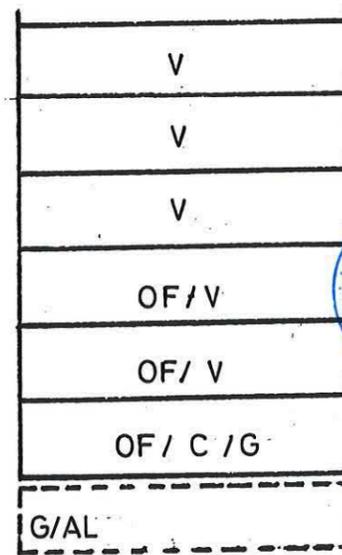
- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms

- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A
 ARM: Pb + 5p = 2000m.



SECCION: B
 ARM: Pb + 5p = 2000m.



robado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 3.0. NOV. 2005.....



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. de C. MIRAFLORES

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

C. SAN FRANCISCO DE PAULA

- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms

- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,90 mts.

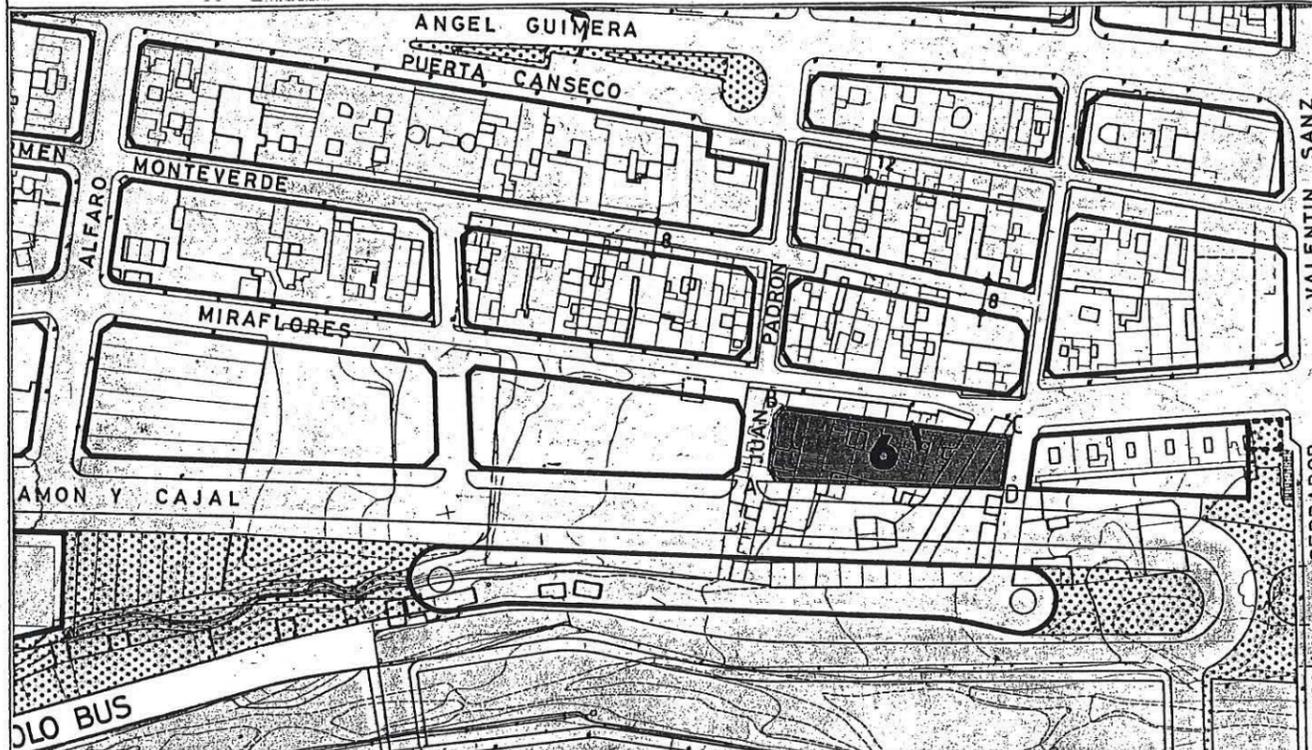
Carmen Neri Cordobés Sánchez



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



C. RAMON Y CAJAL

- ° TRAMO : DA.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 80 cms
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES



Robado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : SALESIANOS

MANZANA Nº

175

FICHA
CH-18

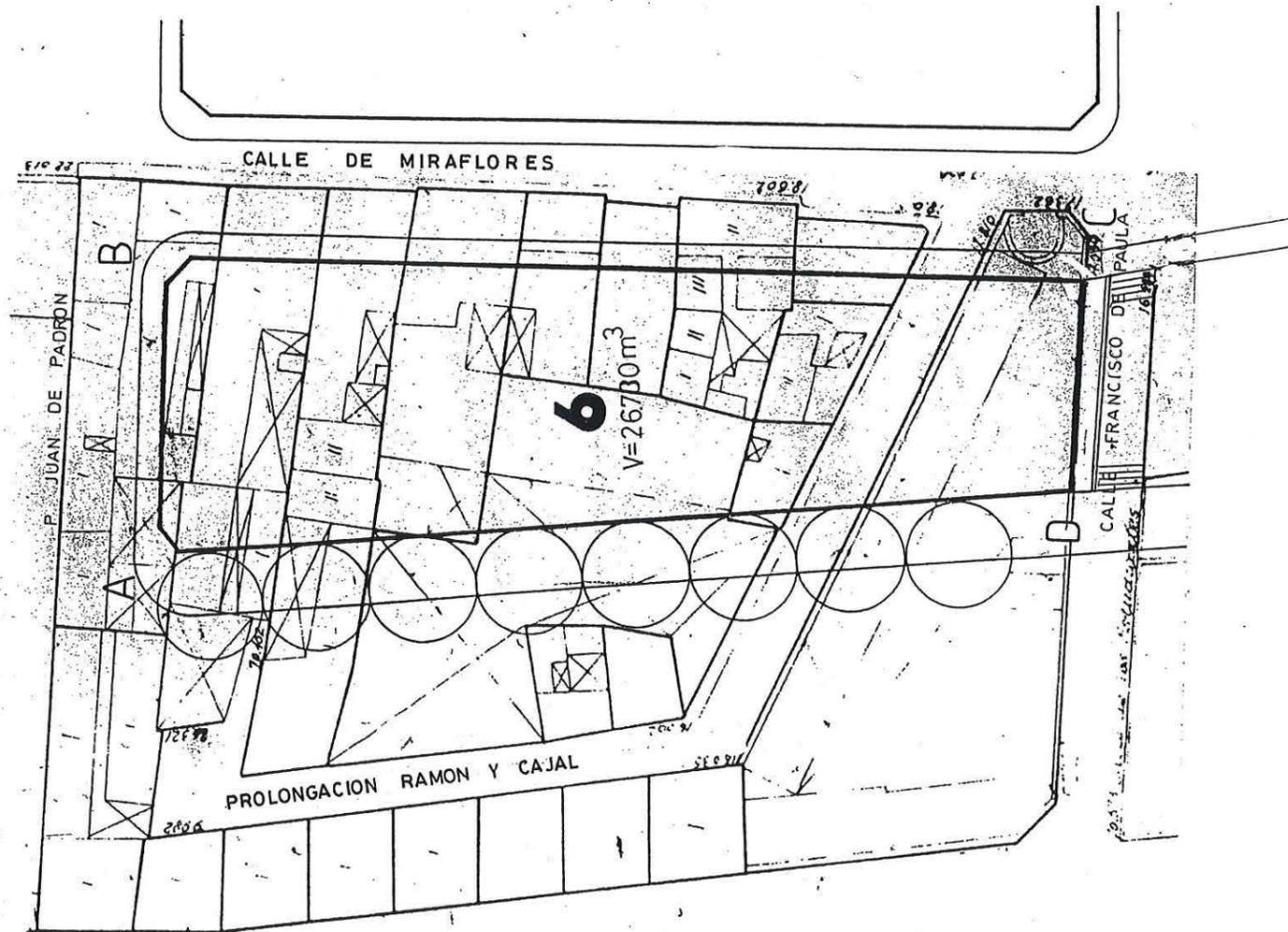
HOJA
3 de 3



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/1.500

ALINEACIONES



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3.0 NOV. 2005.



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

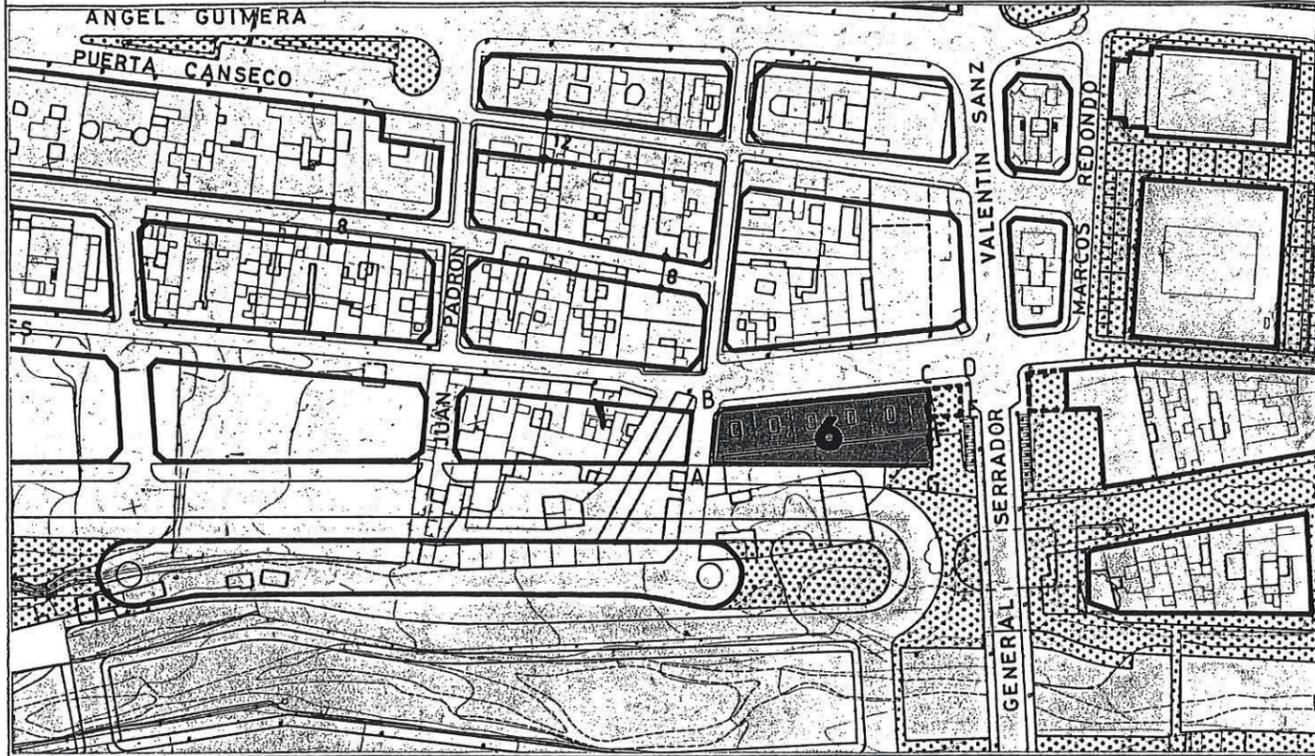
Carmen Neri Cortobés Sánchez



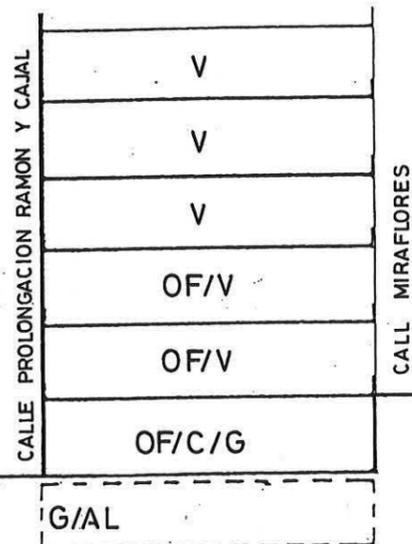
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

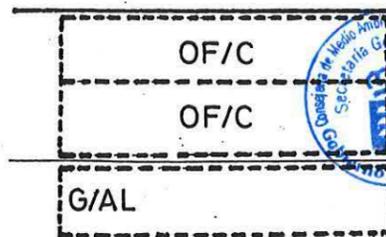


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM: Pb + 5p = 2000 m.



SECCION: B

Volumen manzana = 23180 m³

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. SAN FRANCISCO DE PAULA

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms

- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,90 mts.

C. MIRAFLORES

Probado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 30 NOV. 2005

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : B.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms

- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

C. PUENTE SERRADOR

- ° TRAMO : DE-EF.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° TRAMO : FG.
- ° SECCION POTENCIAL : A.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0 mts.



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental
 Carmen Neri Gordóñez Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
 MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000
SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO : CENTRO HISTORICO

MANZANA Nº

FICHA

CH - 18

HOJA

2 de 3

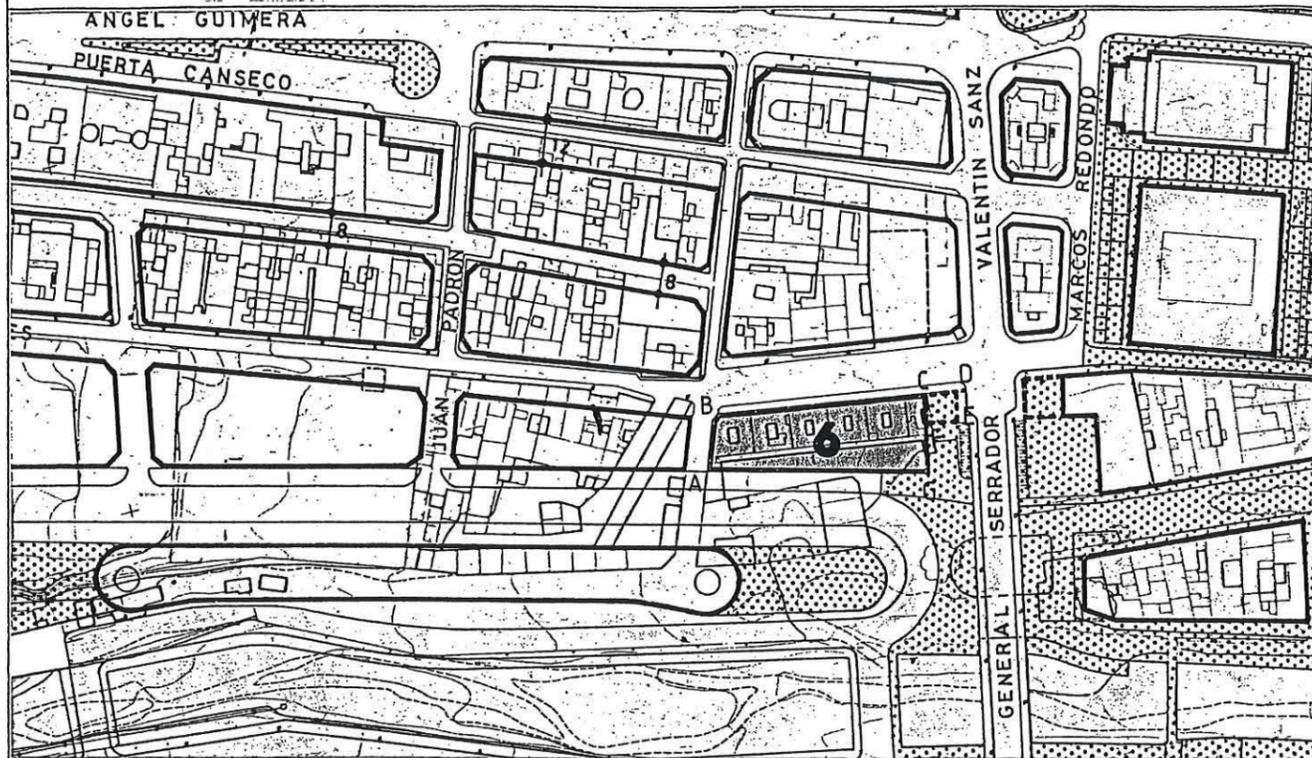
176



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

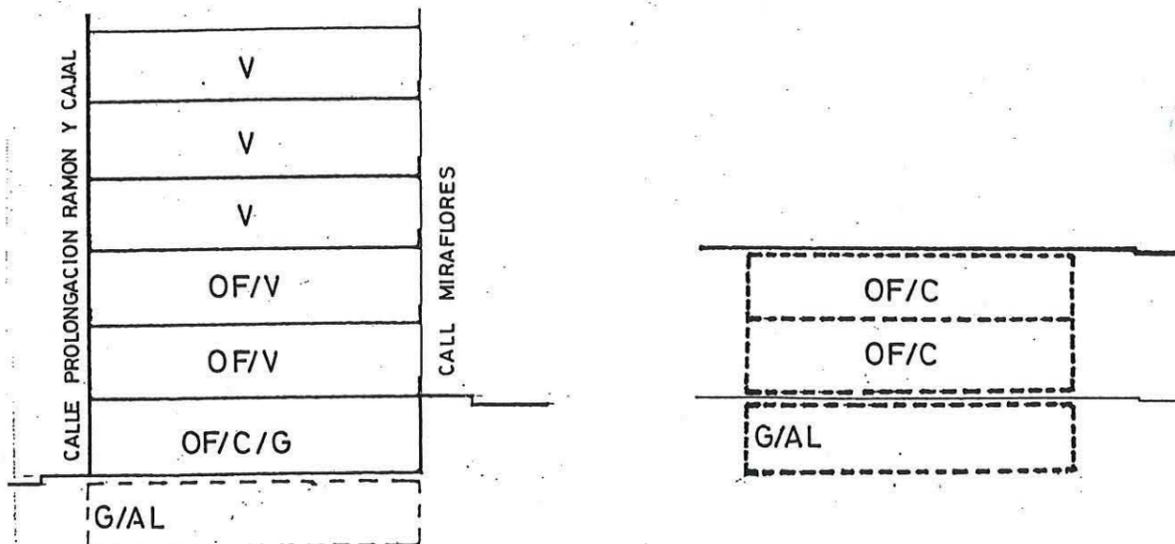


C. RAMON Y CAJAL

- TRAMO : GA.
- SECCION POTENCIAL : A.
- NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo BC.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM: Pb + 5p = 2000 m.

SECCION: B

Volumen manzana = 23.180 m³



robado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV. 2005....



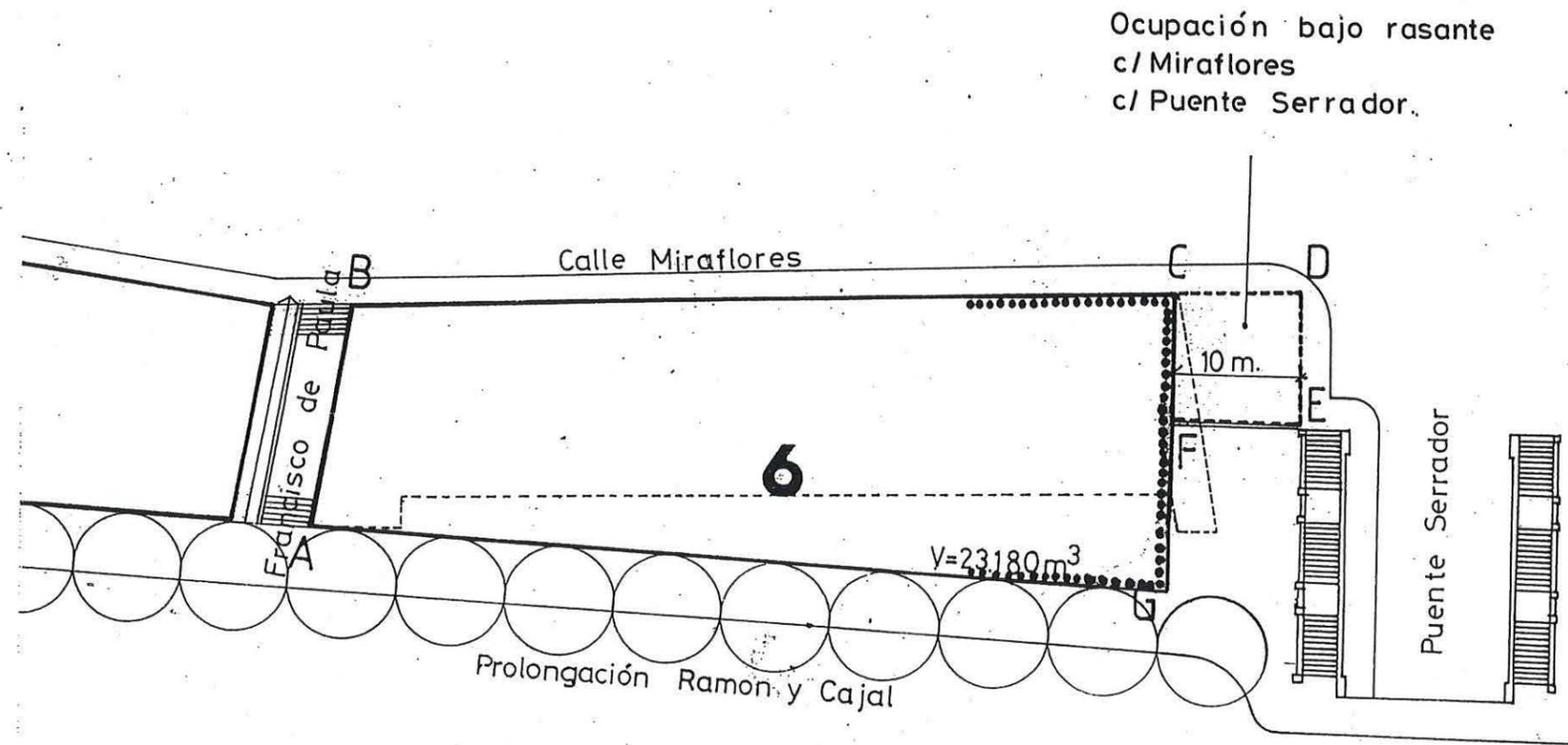
Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



La medición de la altura se realizará por la calle Miraflores.

..... ENRASE A CORNISA

aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha 30 NOV. 2005



Jefe de Sesión del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

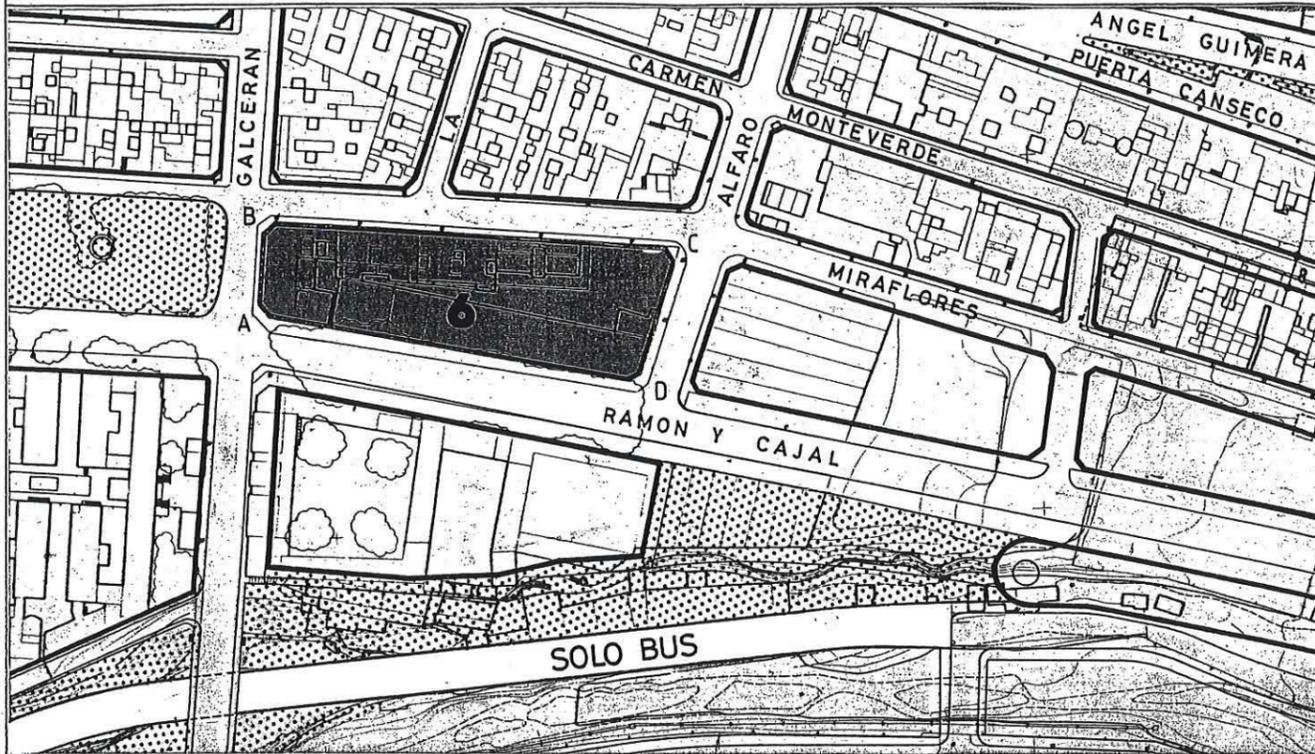
Carmen Neri Cordobés Sánchez



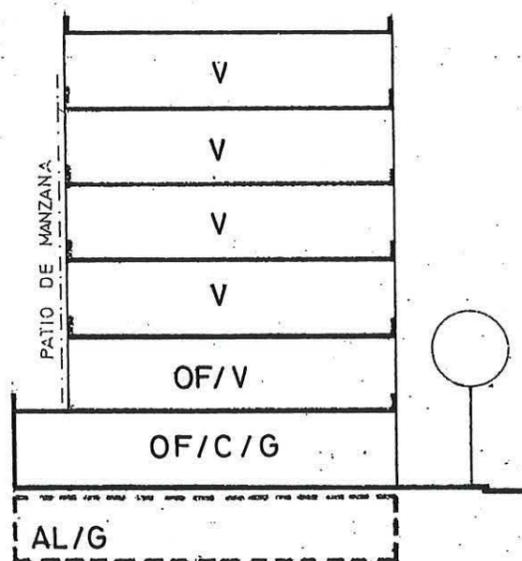
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM: Pb + 5p = 2000 m.

■ **CONDICIONES GENERALES**

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

■ **CONDICIONES PARTICULARES**

C. GALCERAN

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

MIRAFLORES

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

C. ALFARO

- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.



Robado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 30. NOV. 2005.



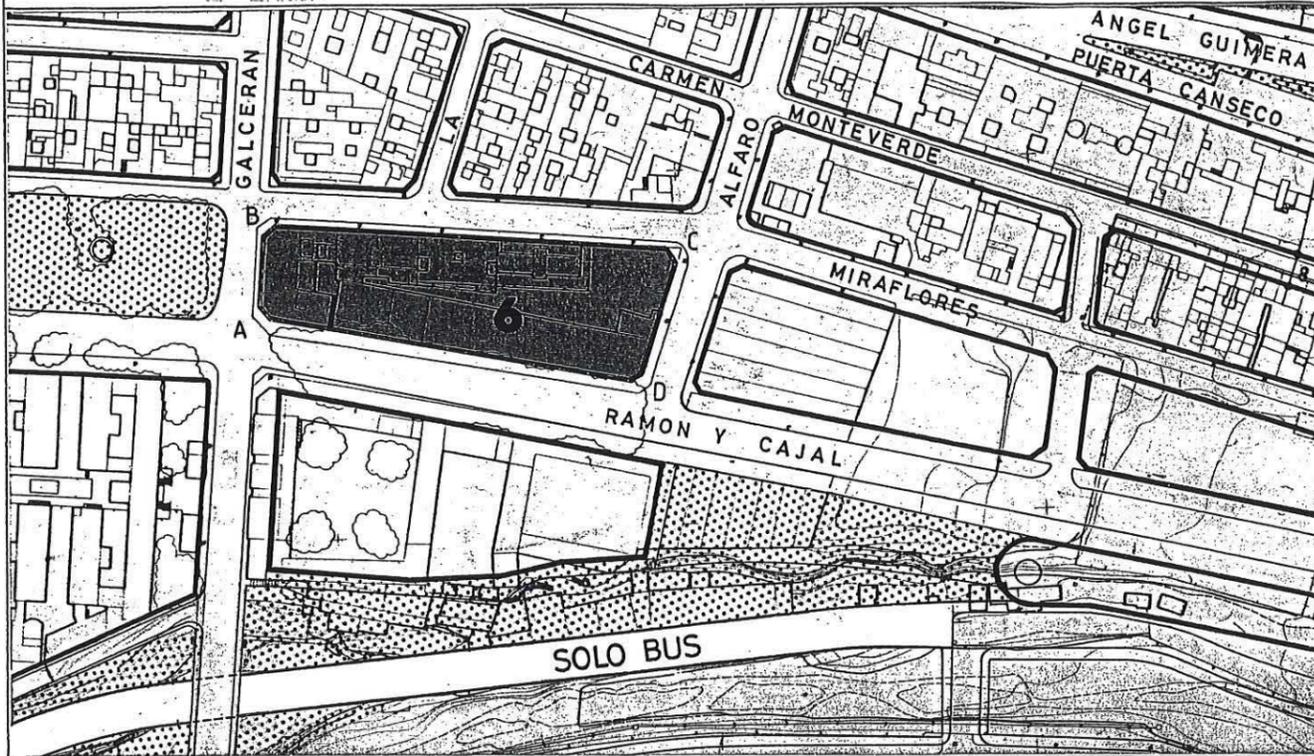
Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a C.O.T.M.A.C Occidental
 Carmen Neri Cordobés Sánchez



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



C. RAMON Y CAJAL

- ° TRAMO : DA.
- ° SECCION POTENCIAL : A.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES



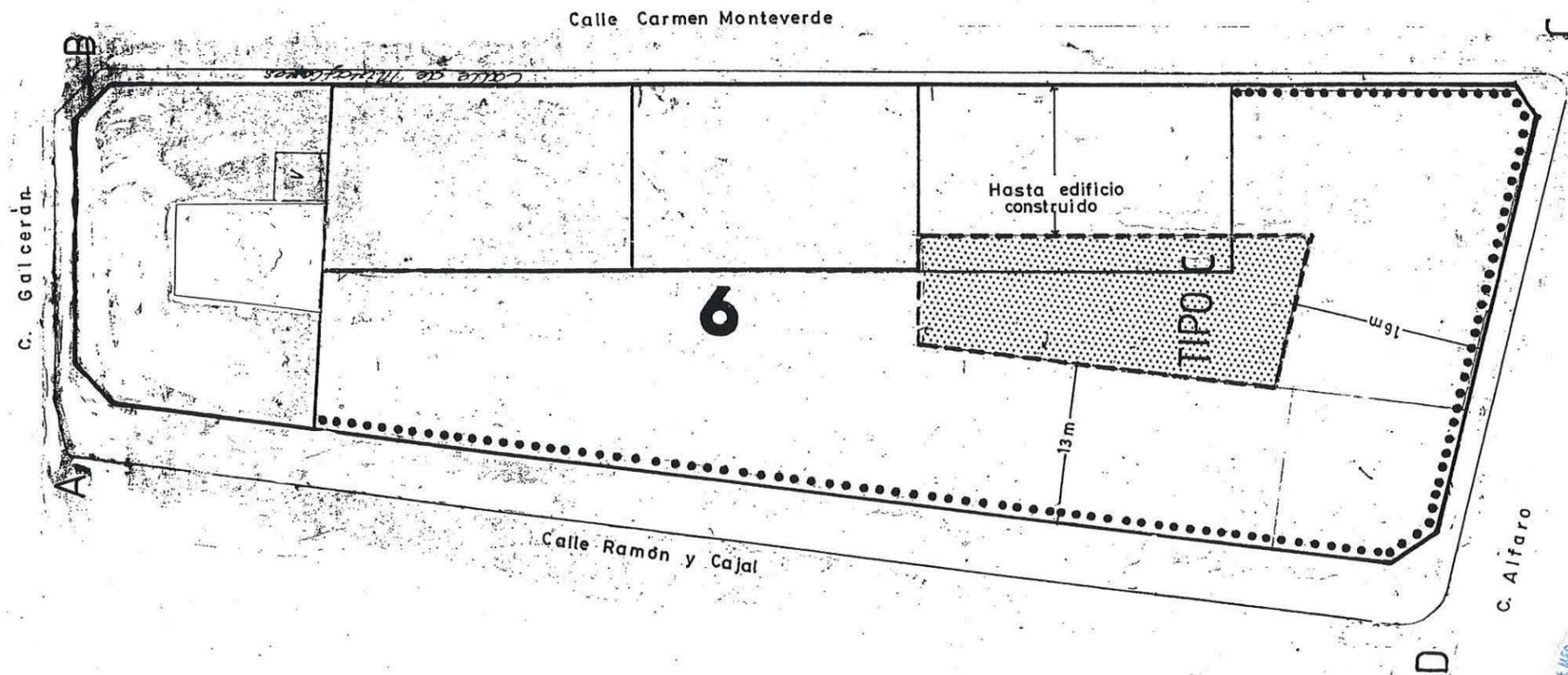
robado definitivamente
 de forma parcial por la
 Comisión de Ordenación del
 Territorio y Medio Ambiente de
 Canarias mediante acuerdo de
 fecha: 30 NOV. 2005.....
 Jefe de Sección del Servicio de
 Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez



La altura reguladora máxima se medirá en el punto más alto, debiendo mantenerse el enrase a cornisa en todo el perímetro del edificio, lo cual dará lugar a la aparición de una séptima planta junto a la calle Alfaro.

..... ENRASE CORNISA




 Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 30 NOV 2005 de...
 Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

 Carmen Neri Cordobés Sánchez